



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00677150- -UNC-ME#FCM

VISTO:

- El pedido de reincorporación de alumnos que han interrumpido la Carrera Licenciatura en Nutrición de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNC, por un periodo igual o mayor de cinco (5) años (R.H.C.D. N° 270/94);

CONSIDERANDO:

- La R.H.C.D. N° 672/97 que dispone los alumnos deberán rendir un examen de materias aprobadas, para completar la reincorporación;
- Que la estudiante MALATINI, JULIETA – DNI 28.712.356 ha aprobado el examen de actualización de la Carrera Licenciatura en Nutrición, según RD-2021-3882, el día 23 de noviembre del corriente año;
- Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Académica de la FCM;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Reincorporar a la Srta. MALATINI, JULIETA, DNI 28.712.356 estudiante de la Escuela de Nutrición de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, como alumna regular de la Carrera Licenciatura en Nutrición.

ARTÍCULO 2°: Registrar y comunicar.

